

POLA ORTIZ

**MODERNIZACION DE LA AGRICULTURA
DE SUBSISTENCIA MEDIANTE
EL CREDITO SUPERVISADO**

Charla dictada en la Universidad de Carabobo con motivo de la celebración del XXV Aniversario de su Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Valencia, Noviembre de 1985

Con verdadera emoción vengo hoy a felicitar a la Escuela de Economía de esta Universidad, con motivo de cumplir sus primeros veinticinco años de vida fructífera y exitosa en la formación de recursos humanos, que desde diferentes posiciones públicas y privadas han colaborado en el proceso de desarrollo económico y social del país. Así mismo, deseo manifestar mi franco reconocimiento y mi más alto agradecimiento a dicha Escuela, por la gentil y honrosa invitación que me extendió para participar con una Charla en la celebración de este significativo aniversario.

Cuando la facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo me invitó para hablar sobre un tópico relacionado con política agrícola, muchos fueron los temas que surgieron en mi mente; pero escogí uno que quizás no sea el más sofisticado académicamente, pero el que creí más apropiado para esta Casa de Estudios, por considerar que encerraba un mensaje de reflexión, al conjugar el aspecto económico con el social, haciendo especial énfasis en la educación, y dar al hombre la importancia que merece como sujeto y objeto de todo proceso de desarrollo y, en este caso, del desarrollo agrícola. Me refiero al "Crédito Supervisado como factor de modernización de nuestra agricultura de subsistencia".

El panorama de nuestra agricultura se caracteriza por la existencia de un vasto sector de productores que aún vive en estado de subsistencia, marginado del progreso y de

la vida moderna, a pesar de su potencialidad de aumentar su producción, su productividad, sus ingresos y su nivel de vida.

Uno de los problemas más serios con que se enfrenta el desarrollo es la modernización de la agricultura de subsistencia. Se ha atribuido el retardo de dicha modernización al sofisma de que la agricultura es sinónimo de "primitivismo" y que la industria es sinónimo de "modernismo" y que por lo tanto, la modernización de un país está en desarrollar la industria e ignorar la agricultura. Este criterio ha servido de base a políticas y programas igualmente falaces, los cuales han impedido a la agricultura de subsistencia ejercer su contribución al desarrollo nacional. Afortunadamente, se ha formado ya una conciencia pública en torno al criterio de que la industrialización sola no puede conducir al desarrollo económico, reconociéndose de esta manera la importancia fundamental del desarrollo agrícola en el proceso de crecimiento económico general del país y los serios perjuicios que se pueden causar a dicho crecimiento si se desatiende al sector agrícola.

Hay que transformar la agricultura de subsistencia en una agricultura productiva y rentable. Hay que convertir a esos agricultores marginales de sub-productores y sub-consumidores en productores y consumidores que se integren al progreso del país y coadyuven a su desarrollo económico, social y cultural.

Constituye, por lo tanto, una meta deseable la desaparición gradual de este sector de subsistencia, problema que debe ser enfocado con un criterio realista y no con actitudes populistas. Mucha gente que hoy vive en el campo tiene pocas probabilidades de alcanzar un nivel de ingresos familiares y de vida satisfactorios; no cabe duda de que la perspectiva más promisoría de estos agricultores no es la de permanecer como propietarios en la agricultura, sino encontrar un destino mejor en el proceso de desarrollo y vigorización de la agricultura comercial y en el proceso de reactiva-

ción de los demás sectores de la vida económica del país.

La otra alternativa que se presenta para este sector de subsistencia, es su transformación, mediante la acción estatal y un programa integral, como el del Crédito Supervisado, en un sector productivo y rentable, donde el móvil de la producción no esté orientado hacia la subsistencia de la familia sino, más bien, hacia el mejor uso de los recursos de la finca con el objeto de aumentar su productividad y los ingresos percibidos de la misma. Pero para ello, es necesario que estos agricultores tengan capacidad potencial de mejoramiento, es decir, que exista la posibilidad actual de convertir la capacidad potencial en capacidad real.

Dadas las condiciones técnicas, económicas y sociales de nuestra agricultura, se considera el Crédito Supervisado como el sistema más apropiado para impulsar el desarrollo agrícola y mejorar el nivel de vida de una gran parte de la población rural venezolana. Estas consideraciones se inspiran en su basamento filosófico, dentro del cual se contempla no sólo cómo aumentar la producción y la productividad y cómo elevar los ingresos de los agricultores, sino que va más allá de estos límites, al enseñar a la familia agricultora como utilizar esos ingresos adicionales que se obtienen mediante la aplicación de mejores técnicas de cultivo, para mejorar sus condiciones de vida.

Es decir, el Crédito Supervisado no se detiene en el mejoramiento técnico del agricultor mediante la introducción de mejores prácticas de cultivo, ni tampoco en el mejoramiento económico mediante la elevación de sus ingresos; éstos no constituyen la meta, sino sólo un medio para alcanzar el verdadero objetivo de este Programa, el cual consiste en la elevación del nivel de vida de la familia campesina.

Como puede observarse, el Crédito Supervisado enfoca el problema del atraso de la familia campesina y de su bajo nivel de vida en una forma integral, considerando a la familia agricultora como una unidad socio-económica. Este

contenido eminentemente social del Crédito Supervisado es de fundamental importancia para lograr el progreso de las comunidades rurales de más bajos ingresos y su integración a la economía del país, porque es sólo ese progreso social el que lleva consigo la creación de nuevas necesidades que solamente pueden satisfacerse mediante el mejoramiento de las condiciones económicas.

Las necesidades de la familia rural son muy reducidas, tanto en cantidad como en calidad, lo cual les resta estímulo al aumento de la productividad y de los ingresos, ya que dichas familias no sabrían cómo utilizar adecuadamente ingresos adicionales ni sentirían la necesidad de mantenerlos y, en consecuencia, es probable que descenderían a sus bajos niveles anteriores. Por lo tanto, el progreso social de la familia campesina constituye el factor más importante de estímulo para lograr y propender al desarrollo económico del país y al mejoramiento integral de las comunidades rurales. Por ello, el programa de Crédito Supervisado debe coordinarse y complementarse con otros programas conducentes al mejoramiento de las condiciones de vida de los agricultores, entre los cuales se pueden citar los de vivienda rural, acueductos rurales, defensa de la salud, artesanía y pequeña industria, desarrollo comunal y otros, ya que ningún organismo está en capacidad de suministrar toda la asistencia requerida por los agricultores.

¿Cuáles son los instrumentos que constituyen el basamento doctrinario del Crédito Supervisado para llevar a cabo los objetivos señalados? Son fundamentalmente tres: a) el plan agrícola y del hogar; b) la supervisión, y c) la selección.

El plan agrícola y del hogar se ha considerado como la espina dorsal de ese sistema crediticio, ya que él pone de manifiesto y en evidencia los puntos débiles dentro de la explotación y del hogar, que han impedido a la familia agricultora progresar. El plan permite conocer al supervisor y a

la familia los recursos reales de que se dispone, cuáles se requieren y qué se puede alcanzar.

En cuanto a la supervisión, hay que destacar que dentro de este sistema no puede utilizarse como sinónimo de fiscalización, ya que son dos cosas muy diferentes. La supervisión, en el programa de crédito supervisado, es un proceso educativo relacionado con el uso del préstamo. Los supervisores no van a visitar a las familias agricultoras para verificar si utilizaron el dinero y en qué lo invirtieron. Los supervisores van como técnicos para guiar y ayudar a las familias a ejecutar satisfactoriamente el plan que conjuntamente habían elaborado. De aquí la enorme importancia que tiene para el éxito del programa, el hecho de que la familia agricultora comprenda y acepte cabalmente el plan y la supervisión y que no los considere solamente como meras formalidades a cumplir para la obtención de un préstamo, porque si ésta última es su actitud, entonces lo más probable es que una vez conseguido el crédito abandonen el plan y que cuando vaya el supervisor conviertan la visita en un acto social.

Otra de las características y diferencias fundamentales del Crédito Supervisado es que es eminentemente selectivo, es decir, su acción va dirigida exclusivamente a aquellos agricultores que tienen capacidad potencial de mejorar sus ingresos y sus condiciones de vida; que quieren y pueden progresar; que ofrecen las mayores perspectivas de éxito en el cumplimiento satisfactorio de los objetivos perseguidos. Asimismo, el criterio selectivo actúa en el sentido de acoger al programa sólo a los agricultores que no están calificados para obtener un préstamo de ninguna otra fuente crediticia, pero que mediante la acción de dicho programa pueden obtenerlo posteriormente. En consecuencia, si la implementación del referido sistema ha sido efectiva y sus resultados positivos, sus beneficiarios deben ser transferidos, después de un tiempo prudencial, a otras fuentes crediticias, lo cual implica evaluaciones periódicas del programa y de sus resultados logrados. Esto es muy importante, ya que se trata de un siste-

ma crediticio altamente subsidiado y no hay que olvidar que un subsidio continuo y permanente estimula la sustitución de una administración eficiente por dinero. Por ello, debe ser política firme y expresa, el retiro gradual de dicho subsidio, si la aplicación del programa y sus resultados han sido efectivos.

Al hablar de asistencia técnica en relación al proceso de supervisión, no nos referimos a la orientación tecnológica en su aspecto exclusivo, sino también a otros tipos de orientación de carácter económico, financiero y educativo que debe suministrarse a los prestatarios.

Una de las deficiencias serias en los programas de extensión en los países sub-desarrollados como el nuestro, es su énfasis sobre los aspectos técnicos de la explotación agrícola, ignorándose los aspectos económicos de producción y comercialización. De esta manera, se desconoce que el éxito de la agricultura como un negocio rentable requiere que el agricultor posea suficientes conocimientos técnicos, a la vez que tenga un conocimiento amplio de su explotación considerada como un negocio. Este hecho reviste una gran importancia cuando se trata de convertir la agricultura de subsistencia en una agricultura comercial, lo cual implica por parte de los agricultores actitudes económicas y decisiones económicas, en lo que respecta a la maximización de ingresos y minimización de costos.

No basta producir técnicamente, es necesario producir económicamente. En este sentido juega un papel fundamental la administración agrícola, al suministrar a los productores los conocimientos básicos para una utilización eficiente de sus recursos de producción, y hay que tener presente que es esta eficiencia económica en la administración de los recursos la que conducirá a la agricultura a un progreso creciente.

La agricultura como actividad económica depende considerablemente de la capacidad de decisión del hombre

en el proceso productivo, en vista de que es él quien decide cuándo sembrar, cómo sembrar, cuándo cosechar, qué medios de control contra enfermedades y plagas adoptar, etc. Por consiguiente, si se ponen a disposición de un grupo de agricultores con diferentes niveles de conocimientos técnicos y administrativos idénticos recursos de producción, sus resultados serán totalmente diferentes.

El agricultor como empresario de su negocio agrícola, cualquiera que sea su tamaño, es el factor de producción más dinámico, ya que ejerce la función de impulsor, gestor y director de los otros factores de producción.

Con el objeto de evitar interpretaciones erróneas acerca del concepto de "empresario", aprovecho la oportunidad para aclarar que no es sinónimo de capitalista, que puede hasta no tener dinero propio y trabajar con préstamos. Por mera coincidencia histórica, los capitalistas y grandes propietarios fueron los primeros en desempeñar actividades empresariales, fundiéndose en la misma persona ambas funciones. Hoy en día no debe existir tal confusión, ya que el empresario agrícola puede ejercer su iniciativa creadora y gestora sin disponer de capital previo. De aquí, lo incorrecto de la distinción, en mi modesta opinión, entre empresarios y campesinos, debido a que, por una parte, ambos ejercen actividades en el campo, y, por otra, ambos deben dirigir sus explotaciones agrícolas con un criterio empresarial y una actitud gerencial, cualquiera que sea el tamaño de su unidad de producción.

Pero el resultado exitoso del programa de crédito supervisado puede verse seriamente obstaculizado, por el bajo nivel educativo de la población rural, al limitar el proceso de transmisión de conocimientos a los agricultores. Si se considera la modernización de la agricultura de subsistencia como el resultado de cambios individuales en sus explotaciones agrícolas y condiciones de vida, entonces el problema fundamental gira en torno a la educación: cómo

hacer o ayudar a un agricultor individual y a todos los agricultores de subsistencia en general, a cambiar.

La educación aumentará la receptividad de los agricultores hacia nuevas ideas y mejoras y actuará sobre su cambio de actitud frente a los valores y las metas deseadas y, en consecuencia, influirá en sus comportamientos para la consecución de dichas metas. La educación ampliará su campo de decisiones, al ensanchar los conocimientos sobre las posibles alternativas a tomar. La educación afirmará la libertad individual de los campesinos y les permitirá ejercer un mayor control sobre su propio destino, al proporcionarles los conocimientos sobre diversas alternativas de actividades a seguir. Por lo tanto, la educación del agricultor y su comportamiento económico, constituyen un problema fundamental dentro del proceso de transformación y modernización de la agricultura de subsistencia en una agricultura productiva y rentable.

No sólo metas cuantitativas debe ser la preocupación de los planificadores de nuestro desarrollo agrícola, sino un mayor énfasis debe prestarse a las metas cualitativas, para lo cual debe destinarse una mayor inversión para el mejoramiento de la educación de la población rural y la formación de la capacidad administrativa y empresarial de los agricultores, porque no hay que olvidar que el inmenso capital físico formado, el progreso y el desarrollo alcanzado por las naciones avanzadas, se deben a un elevado porcentaje a la promoción de recursos intangibles, o sea, a los insumos cualitativos de su capital humano.

Por otra parte, el programa de crédito supervisado estará limitado en su expansión y éxito a alcanzar, si las instituciones de financiamiento agrícola no disponen de un personal directivo y técnico con la capacidad requerida para cumplir satisfactoriamente sus funciones y objetivos y lograr el funcionamiento de dichos organismos al nivel más alto posible de eficiencia. Por lo tanto, debe ser objeto de aten-

ción especial por parte de los institutos de crédito agrícola, la política de selección y capacitación de su personal a todos los niveles. Pero igualmente importante, es tratar de que los frecuentes cambios no afecten la continuidad y la buena marcha de dichas instituciones, lo cual neutralizaría todos los esfuerzos realizados en pro de su buen funcionamiento.

Al respecto, quiero aprovechar la oportunidad para repetir lo ya expresado en otras ocasiones, de que el problema fundamental que ha retardado el desarrollo agrícola y el progreso de nuestro país, no ha sido la deficiencia de sus recursos naturales ni la insuficiencia de sus recursos financieros, sino la deficiencia de los recursos humanos que han compartido la responsabilidad en la conducción e implementación de la política agrícola.

MENSAJE FINAL:

Antes de terminar mi intervención en el presente acto que se está celebrando con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de esta ilustre Universidad, quiero destacar que su objetivo se verá cumplido en la medida en que logre movilizar en los estudiantes de hoy y profesionales del mañana, las conciencias, conocimientos, ideas, inquietudes e iniciativas, en pro de políticas de acción tendentes a armonizar el mejoramiento económico con el progreso social, ya que éste constituye el factor de estímulo más importante para el desarrollo económico y el mejoramiento integral de las comunidades rurales.

No bastan políticas dirigidas al aumento de la producción, de la productividad, de los precios y de los ingresos. Es imperativo crear, cuantitativa y cualitativamente, la necesidad y el deseo de vivir mejor, porque cuando los agricultores adquieran un nivel de vida más alto y humanamente digno, se resistirán a abandonarlo y se esforzarán en mantenerlo.

Pero para lograr resultados óptimos de esta interacción, es imprescindible elevar el nivel educativo de la población rural y su capacidad administrativa, así como, la eficiencia de los organismos públicos en la conducción de la política agrícola sobre bases sensatas y realistas.

Al concluir deseo reiterar mis más expresivas felicitaciones a la Escuela de Economía de la Universidad de Carabobo por este trascendental aniversario, a la vez que formular mis mejores deseos y más fervientes votos de que dicha Escuela, en su manufactura de conocimientos, valores y conciencias, se constituya un baluarte de orientación de nuestra sociedad, en la búsqueda de caminos que la conduzcan hacia el logro de un bienestar colectivo más equilibrado y genuino y hacia una vida menos nublada y más feliz.

Profesores y Estudiantes:

Tengamos siempre presente las palabras que recientemente pronunció el Doctor Arturo Uslar Pietri, con motivo de su designación como Miembro Honorario de la Universidad Hebrea de Jerusalém: "El país de hoy hace la Universidad para que ella haga el país de mañana".